

NOTAS E INFORMACIÓN

EL XLIII SIMPOSIO
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA

Del 20 al 23 de enero de 2014 se ha celebrado en la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha en Ciudad Real el XLIII Simposio de la Sociedad. En él se han desarrollado diversas actividades: tres ponencias plenarias, tres sesiones monográficas de comunicaciones y la presentación de cerca de 120 comunicaciones.

Ponencia plenaria

- Dr. Joaquín Gorrochategui (U. del País Vasco): *Reconstruyendo el contacto de lenguas en la Antigüedad*.
- Dr. Guillermo Lorenzo (U. de Oviedo): *Biolingüística: la nueva síntesis*.
- Dr. Adelino Álvarez (U. de Castilla-La Mancha): *De las ‘gramáticas históricas’ a las ‘historias de la lengua’*. *Hacia un nuevo encuentro*.

Sesiones monográficas de comunicaciones

- *Cuestiones abiertas en la lingüística del discurso*, coordinada por las Dras. Uta Helfrich (Georg August Universität Göttingen) y M.^a Vittoria Calvi (Università di Milano).
- *Lenguas en contacto*, coordinada por los Dres. Bruno Camus y Sara Gómez Seibane (Universidad de Castilla-La Mancha).
- *Tiempo y aspecto*, coordinada por las Dras. Ángeles Carrasco y Raquel González Rodríguez (Universidad de Castilla-La Mancha).

El Simposio se desarrolló, como de costumbre, en un ambiente de gran cordialidad, que favoreció el intercambio de ideas entre los asistentes.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA SOCIEDAD

Como es habitual, se celebró durante el Simposio, el día 22 de enero de 2014, la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. En ella se presentaron los informes del Presidente y del Director de la Revista, y se aprobaron las cuentas correspondientes a 2013, presentadas por la Secretaria Tesorera. Se incluye a continuación el resumen:

| | |
|--------------------------------------------------|-------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 16.056,60 € |
| Ingresos por cuotas 2013 y otros conceptos | 25.210,00 € |
| | 41.266,60 € |
| TOTAL | 41.266,60 € |
| | |
| Gastos del año 2013 | 27.611,48 € |
| | 13.655,12 € |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 13.655,12 € |

El número actual de socios es de 654.

En la Asamblea se aprobó igualmente la creación de un premio para tesis doctorales en Lingüística, cuyos detalles y convocatoria se dieron a conocer en la siguiente circular. La persona premiada recibirá una suscripción gratuita a la Sociedad durante tres años y tendrá la oportunidad de presentar su trabajo en el siguiente Simposio.

NOTAS SOBRE UNA INVESTIGACIÓN TERMINOGRÁFICA
DE PROYECCIÓN EMPRESARIAL:
EL *DICCIONARIO DE TÉRMINOS DEL ACEITE DE OLIVA*
(*ESPAÑOL-INGLÉS-CHINO*)

A finales de noviembre de 2013, tuvo lugar en la Universidad de Jaén el acto de presentación del libro de Mercedes Roldán Vendrell, *Diccionario de términos del aceite de oliva (español-inglés-chino)*, publicada por la prestigiosa editorial Arco/Libros, cuyo evento no solo fue relevante para la comunidad científica en general, y la comunidad universitaria jiennense en particular, sino también para los medios de comunicación, por la trascendencia social e impacto mediático alcanzados por esta obra desde el punto de vista de su transferencia al ámbito industrial y empresarial.

De principios de este milenio es el valioso *Panorama actual de la terminología* (2002), coordinado por Guerrero Ramos y Pérez Lagos como fruto de la red de docencia e investigación ALETERM, para España y América Latina. Precisamente Guerrero Ramos y Bermúdez Fernández 2002, p. 139, en un artículo inserto en esta obra panorámica («¿La terminología al servicio de la traducción?»), llegan a afirmar, en relación con la posición que ocupa la terminología en nuestra comunidad autónoma, que «Andalucía es uno de los lugares menos privilegiados para el cultivo de la terminología, ya que no hay conflicto de lenguas. No obstante, y, sobre todo, gracias al impulso universitario, se están desarrollando en los últimos años proyectos de investigación terminológica, que creemos muy interesantes». Justamente en esta línea de acción estratégica se sitúa el presente libro, que demuestra con suficientes y relevantes datos que, pese a la inexistencia de política y planificación lingüísticas en esta comunidad científica, sus universitarios han apostado fuertemente desde la lingüística, de manera especial en esta última década, por el relanzamiento de la terminología tanto en innovación docente como en investigación aplicada y transferencia de conocimientos y resultados al entorno industrial, tecnológico y empresarial. Gracias al empeño de lingüistas como la doctora Roldán, la Terminología en Andalucía se está revalorizando ostensiblemente mediante un destacado avance y desarrollo tanto en innovación docente como en investigación (con líneas y proyectos novedosos) y, sobre todo, en un aspecto resaltable por su relevancia actual en el campo terminológico: su impacto y proyección empresarial, esto es, en lo que concierne a la transferencia social y resultados de la investigación al sector productivo en el

marco de la denominada nueva sociedad del conocimiento, en el que se inscribe este léxico terminográfico.

Estos tres ámbitos descritos aparecen cubiertos por la profesora Roldán en diversas facetas de su trabajo: como docente, imparte un bloque temático de terminología en la asignatura «Lingüística aplicada» del grado en Filología Hispánica y, muy especialmente, ha incrementado su actividad en el ámbito de la investigación, desde aproximadamente 2007, con una destacada e intensa producción, primero, en el grupo (dirigido por ella) del Plan Andaluz de Investigación, denominado «Términos: terminología, documentación y comunicación científica» (HUM 854), y que, entre otras líneas de trabajo en el campo de la lingüística aplicada (traducción, asesoramiento lingüístico o enseñanza de lenguas extranjeras), se dedica especialmente a la terminología y estudio de los lenguajes de especialidad, así como a la comunicación científica y social, y, fundamentalmente, con los numerosos resultados derivados del proyecto de excelencia (*olivaterm*) de la Junta de Andalucía «Terminología del aceite de oliva y comercio: China y otros mercados internacionales» (P07-HUM-03041), del que es investigadora principal y cuya aportación más relevante es el presente diccionario.

Si bien es este el trabajo derivado más patente, hay un buen número de aportaciones previas, reflejadas en ponencias en congresos y conferencias en centros nacionales e internacionales (como la Université Lumière Lyon 2, el Instituto Cervantes de Shanghai o la Universidad de Pekín) y sus diversas publicaciones, individuales o en colaboración con otros miembros del grupo, tanto sobre los resultados terminográficos del mencionado proyecto, como el *Diccionario electrónico del aceite de oliva español-inglés-chino*, de próxima publicación (y de cuya edición digital los miembros del equipo han dado noticia en algunos congresos científicos), como también sobre aspectos terminológicos de base teórica implicados en el mismo, como los problemas de normalización y comunicación terminológicas, la gestión terminológica, el análisis y clasificación de neologismos en *corpora* especializados, los neologismos emergentes y casillas léxicas vacías en los lenguajes especializados y la terminología multilingüe. Desde este último punto de vista, se han de destacar sus ediciones: *Bases para la terminología multilingüe del aceite de oliva* (2010), la actualmente en prensa *Terminología y comunicación científica y social*, y la reciente preparación de su monografía *Lingüística aplicada y terminología multilingüe*, que contendrá diversos capítulos sobre aspectos teórico-metodológicos en este campo terminológico y terminográfico, como las relaciones léxicas, la representación del conocimiento especializado, la definición lingüística y terminológica, la influencia de la pragmática en los lenguajes especializados, la lingüística de corpus, los criterios de selección del contexto o el tratamiento metodológico de la terminología multilingüe.

En cuanto a esta reciente investigación terminográfica, destacaría algunos aspectos de gran relevancia por su carácter tanto innovador como divulgador y por su aportación al conocimiento científico:

- a) Una primera cuestión muy significativa es que no se trata de un diccionario monolingüe con equivalencias, es decir, de un trabajo semibilingüe o bilingüizado, como suele ser bastante frecuente en la mal denominada lexicografía y terminografía bilingüe o plurilingüe (que no son estrictamente estudios bilingües o plurilingües), sino que estamos ante una auténtica obra multilingüe en tres lenguas (español, inglés y chino), que cuenta con un total de 410 unidades terminológicas seleccionadas a partir de un corpus textual elaborado para la investigación terminográfica.
- b) El carácter innovador de la organización de los artículos y la estructura de este diccionario (pese a los múltiples y diversificados usuarios o destinatarios a los que esta obra va dirigida), con una ficha terminológica que dispone de un procedimiento explicativo claro y con registros informativos bien definidos, en cuyo cuerpo consta:
 1. *Unidad terminológica* en una de las lenguas (p. ej. *lema* en español).
 2. *Equivalencias* en las otras dos lenguas (inglés y chino).
 3. *Número de la acepción* (si existe más de un significado para el término). En casos de polisemia, si al término lematizado en la lengua de partida le corresponde en alguna lengua meta una equivalencia distinta para cada acepción, ambas formas aparecerán consignadas tanto en la cabecera del artículo como al final de la subentrada correspondiente.
 4. *Ámbito de conocimiento* al que se vincula prioritariamente el término (el diccionario ofrece un apéndice con la *estructura conceptual* u *onomasiológica* de los términos organizados en seis áreas temáticas –*aceites, agricultura, cata, comercio, industria y química*– y ordenados desde cada una de las lenguas de consulta para la comunicación especializada en la materia).
 5. *Definición*.
 6. *Ejemplo* en un contexto real extraído del corpus textual compilado para la elaboración del diccionario, con objeto de contextualizar semántica, pragmática y sintácticamente la unidad léxica definida y aclarar su concepto.
 7. *Sistemas de remisión*: tipos de remisiones.
 - 7.1. Cada entrada remite a las *equivalencias del lema* en las otras dos lenguas al tratarse de un diccionario multilingüe.

- 7.2. *Sinónimos* entre acepciones y términos con entrada independiente.
- 7.3. *Sigla* (cuando corresponda), en la que se remite al artículo en el que aparece lematizado el término extenso, si bien la forma abreviada tiene entrada propia.
- 7.4. *Términos complementarios* (cohipónimos que cubren la parcela conceptual designada por el hiperónimo que los agrupa)¹ y *relacionados* que tienen su correspondiente entrada independiente en el diccionario.
- 7.5. *Términos subrayados* en las definiciones que son objeto de una entrada propia (remisión a su correspondiente artículo).
- 8. *Marcas de información gramatical*: clase de palabra, género y número y carácter sintagmático de los términos complejos.
- 9. *Información adicional no lingüística* de interés cultural, agromómico, industrial y comercial.
- 10. *Información lingüística adicional* (notas, comentarios y recomendaciones sobre el uso adecuado del término, errores frecuentes y resolución de dudas).
 - 10.1. *Formas alternativas: variantes ortográficas, morfológicas y léxicas*. Frecuentemente se trata de *acortamientos*, o más bien *elipsis originadas en combinatoria léxica* (Paredes Duarte 2009), que alternan en el discurso especializado con la forma extensa del término, *denominaciones cultas* e inclusión tanto de *información léxica paradigmática*, relativa a los términos lematizados: casos de términos que, como resultado de procesos derivativos, comparten la misma base léxica del lema y, por tanto, parte de su valor semántico, como de *información léxica sintagmática* relativa al lema.
 - 10.2. *Marcas pragmáticas y semánticas*: sinónimos de uso metafórico y localismos diatópicos.
- c) La praxis resultativa de este diccionario muestra su vertiente no solo normalizadora, sino también descriptiva y variacionista, como forma de proceder actualmente en investigación terminológica, con una perfecta simbiosis entre la anterior función normalizadora de la terminología, cuyo carácter es absolutamente necesario para el mercado internacional, y el actual descriptivismo variacionista propio de la moderna terminología, que se

¹ La denominación de *término complementario* para referirse a la relación de cohiponimia no resulta del todo apropiada, ya que, desde la tradicional clasificación de la antonimia de Lyons 1977, los *complementarios* se entienden generalmente como un subtipo de antónimos, junto a los *graduales* o antónimos propiamente dichos y los *inversos*.

hace patente con la inclusión tanto de numerosas variantes ortográficas, morfológicas y léxicas como de variantes diatópicas.

- d) Dada la existencia en este campo terminológico –como suele ocurrir en otros lenguajes especializados (por ejemplo, el de la cata de vinos)– de más contextos comunicativos no técnicos que propiamente técnicos, resulta imprescindible no solo su internacionalización sino también su divulgación científica a la sociedad, esto es, la proyección de conocimientos lingüísticos a los verdaderos receptores del sector empresarial oleícola. En este sentido, la obra presenta un gran equilibrio entre el componente científico de orden lingüístico y la finalidad de su principal objetivo: los auténticos destinatarios o usuarios del diccionario. Este carácter, más propiamente divulgador de conocimientos que estrictamente lingüístico, se materializa en una serie de aspectos integrados en la estructura de las fichas terminológicas y los artículos del diccionario, como, por ejemplo:
- 1) en la organización de las distintas acepciones de un mismo término, que, desde un punto de vista lexicográfico y terminológico, hubiera sido más útil, lingüísticamente, separar los usos en entradas independientes para evitar ambigüedades polisémicas y poder solventarlas semánticamente;
 - 2) en relación con el ámbito de conocimiento al que se adscribe fundamentalmente el término, hubiera resultado conveniente la indicación de los dominios no solo *específicos* sino también los *asociados*, de acuerdo con la interesante diferenciación establecida por Auger y Rousseau 1977 en el primer modelo de representación terminográfica (Casas Gómez 2006), ya que es normal que una misma unidad terminológica aparezca en textos especializados de las demás áreas conceptuales; y
 - 3) acorde con los principales destinatarios del diccionario, la autora (p. XXIII) define, de forma exclusivamente onomasiológica y no estrictamente semántica, los sinónimos como «las diferentes denominaciones del mismo concepto», caracterización muy laxa de naturaleza referencial, pues lingüísticamente la sinonimia, por supuesto, absoluta (en caso contrario, no se trataría de una verdadera sinonimia), si no se concibe como identidad exacta del contenido, esto es, como relación entre significados de signos poseedores de un mismo contenido lingüístico tanto paradigmático como sintagmático, se confunde claramente con otras relaciones basadas en la similitud semántica, como la parasinonimia, la hiperonimia-hiponimia e, incluso, la antonimia (Casas Gómez 1999, 2004 y 2005).

Por todo ello, no quisiera concluir estas notas sin mi reconocimiento a la profesora Roldán Vendrell por este ingente trabajo terminográfico, a todo su equipo de investigación por las valiosas contribuciones que están llevando a cabo tanto en el marco del grupo como de este proyecto de excelencia, a la editorial Arco/Libros, especializada en temas lingüísticos, por su impecable labor de edición, y, por supuesto, a la Universidad de Jaén, pues no todos los días una comunidad universitaria presenta a la sociedad un libro tan valioso científicamente, obra que, sin duda, se convertirá en referencia obligada en las asignaturas de terminología tanto en los estudios de Lingüística como, sobre todo, de Traducción y en materias específicas de campos especializados (olivicultura o elaiotecnia) y de gran trascendencia desde el punto de vista empresarial y comercial para la comunicación científica interna y externa del sector oleícola.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AUGER, P. y ROUSSEAU, L.-J. (1977): *Méthodologie de la recherche terminologique*, Québec, Régie de la langue française.
- CASAS GÓMEZ, M. (1999): *Las relaciones léxicas*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag.
- (2004): «Problemas lingüísticos implicados en la equivalencia semántica», en Villayandre Llamazares, M. (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General (León, 5-8 de marzo de 2002)*, vol. I, Madrid, Arco/Libros, pp. 41-69.
- (2005): «Relaciones *significativas*, relaciones semánticas y relaciones léxicas», *Lingüística Española Actual* 27.1, pp. 5-31.
- (2006): «Modelos representativos de documentación terminográfica y su aplicación a la terminología lingüística», *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas* 1, pp. 25-36.
- GUERRERO RAMOS, G. y BERMÚDEZ FERNÁNDEZ, J. M.^a (2002): «¿La terminología al servicio de la traducción?», en Guerrero Ramos, G. y Pérez Lagos, M. F. (coords.), *Panorama actual de la terminología*, Granada, Comares, pp. 137-145.
- GUERRERO RAMOS, G. y PÉREZ LAGOS, M. F. (coords.) (2002): *Panorama actual de la terminología*, Granada, Comares.
- LYONS, J. (1977): *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PARDES DUARTE, M.^a J. (2009): *Perspectivas semánticas de la elipsis*, Madrid, Arco/Libros.
- ROLDÁN VENDRELL, M. (2010): *Bases para la terminología multilingüe del aceite de oliva*, Granada, Comares.
- (2013): *Diccionario de términos del aceite de oliva (español-inglés-chino)*, Madrid, Arco/Libros.
- (ed.) (en prensa): *Terminología y comunicación científica y social*, Granada, Comares.
- (en prensa): *Lingüística aplicada y terminología multilingüe*, Granada, Comares.

MIGUEL CASAS GÓMEZ
Universidad de Cádiz